

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional (PEN) que informe a través del organismo que corresponda y sobre todo bajo la órbita del Ministerio de Salud de la Nación y del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) en los términos del Artículo 100°, Inciso 11 de la Constitución Nacional y del Artículo 204° del Reglamento Interno de esta Cámara, **acerca de la infección de la encefalomiелitis equina del Oeste (EEO), que ya afectó la salud de caballos en 5 provincias (Santa Fe, Corrientes, Córdoba, Buenos Aires y Entre Ríos), además responda sobre las siguientes cuestiones:**

1. Informe las medidas y acciones a tomar para evitar la propagación de esta enfermedad.
2. Detalle cuáles son los controles y mecanismos de prevención a tener en cuenta.
3. Debido a la alta demanda del producto, informe en que tiempo está previsto que haya suficientes vacunas para aplicar a los equinos.

Karina Bachey

Diputada Nacional por San Luis

COFIRMANTES:

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de resolución, tiene como objetivo solicitar al Poder Ejecutivo Nacional (PEN) que informe a través del organismo que corresponda y sobre todo bajo la órbita del Ministerio de Salud de la Nación y del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) en los términos del Artículo 100°, Inciso 11 de la Constitución Nacional y del Artículo 204° del Reglamento Interno de esta Cámara, acerca de la infección de la encefalomiелitis equina del Oeste, que ya afectó la salud de caballos en 5 provincias. Se ha detectado en animales de Santa Fe, Corrientes, Córdoba, Buenos Aires y Entre Ríos.

En este sentido, desde SENASA, a través de la Resolución 1219/2023 se declaró la emergencia sanitaria por el avance de la enfermedad que no se registraba en el país desde 1988: *"ARTÍCULO 1°.- Encefalomiелitis Equinas (EE). Emergencia Sanitaria. Se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA"*.

Por el riesgo que implican los brotes de la infección en caballos para los seres humanos, el Ministerio de Salud de la Nación emitió también un alerta a los centros de salud y los hospitales con información científica para que los profesionales puedan diagnosticar precozmente si hubiera casos de humanos infectados. Hasta el momento no se reportó ningún caso.

En el país se han notificado brotes de la encefalitis en animales desde 1933. Entre 1982 y 1983 hubo un brote que afectó el norte y el centro y avanzó hasta la provincia de Río Negro, en Patagonia. Durante ese brote, se aislaron por primera vez cepas del virus que causa la infección a partir de mosquitos de la especie *Aedes albifasciatus*.

Se postuló que esa especie de mosquito podía ser el principal vector del brote por su abundancia, su amplia distribución geográfica, su preferencia por mamíferos (particularmente equinos y bovinos).

También se sabe que las especies de mosquitos *Culex spp.*, *Mansonia spp.*, *Psorophora pallescens* y *Anopheles albitarsis* pueden ser vectores secundarios ya que el virus se ha encontrado en ejemplares de esas especies en el pasado.

Se trata de una encefalitis que se transmite a los equinos y a los humanos a través de mosquitos. El lunes se confirmaron los brotes en los Departamentos de Lavalle, Corrientes y San Cristóbal, Santa Fe. El martes se había detectado el virus en animales de las localidades de Mercedes, Corrientes y Chacabuco, provincia de Buenos Aires. Ayer, se sumaron animales enfermos en la localidad de San Francisco, departamento de San Justo, provincia de Córdoba, y hoy se confirmó el brote en La Paz, Entre Ríos

Dentro de las encefalomiELITIS equinas existen Este, Oeste y Venezuela. Estas son enfermedades exóticas para el país, siendo el último registro oficial de EncefalomiELITIS del Oeste (EEO) en 1988. La EncefalomiELITIS Equina Venezolana (EEV) nunca estuvo presente en nuestro país y así se declara ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA).

La tasa de letalidad (el porcentaje de equinos muertos sobre los que se enferman) puede llegar al 90 por ciento para EEE y entre 20 a 30 por ciento para EEO, el resto puede convalecer y quedar con secuelas en algunos casos. En el caso de la EEV, la tasa de letalidad es muy variable, del 40 a 90 por ciento. También pueden quedar secuelas en los equinos que convalecen.

Esta enfermedad viral se transmite de las aves a los mosquitos, y éstos a su vez infectan a los equinos y seres humanos. El período de incubación de la enfermedad -es decir el tiempo que pasa desde la infección hasta que aparecen los signos clínicos- es de 5 a 14 días.

Todos los establecimientos que notificaron signos nerviosos y/o mortandad de equinos se encuentran sometidos a interdicción oficial con restricción absoluta de movimientos.

Los equinos presentan un cuadro neurológico con diferentes signologías, como deambulaciones, hiperexcitación, depresión, hipertermia y decúbito principalmente.

Control, prevención y recomendaciones

- El control de mosquitos. Es fundamental para evitar la diseminación de la enfermedad y el contagio a los equinos y las personas. Tener en cuenta la aplicación a los animales y en el ambiente, de productos autorizados por el Senasa.
- La vacunación de los equinos contra esta enfermedad. Para ello el Senasa está coordinando con las cámaras de Productos Veterinarios de forma tal de tener disponibilidad y distribución de la mayor cantidad de vacunas en el menor tiempo posible.
- Notificar inmediatamente al Senasa ante la presencia de signos nerviosos en equinos.
- Disminuir al mínimo posible los movimientos de equinos.
- Evitar las concentraciones o eventos que impliquen concentración de equinos.
- Completar el calendario de vacunación de los equinos.

Asimismo, se convoca a los distintos actores relacionados a la producción y la sanidad equina a fortalecer y profundizar la revisión clínica periódica de los equinos, extremar las medidas de bioseguridad, evitando el movimiento de animales y personas entre caballerizas y establecimientos y aplicar medidas de higiene y desinfección con especial atención al manejo de artrópodos como posibles vectores de la enfermedad.¹ [Encefalomiелitis Equinas | Argentina.gob.ar](#)

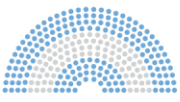
Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución-

FUENTES: [La encefalomiелitis equina ya se detectó 5 provincias y el Ministerio de Salud emitió un alerta - Infobae](#)

Karina Bachey

Diputada Nacional por San Luis

COFIRMANTES:



DIPUTADOS
ARGENTINA

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"